Firmado electrónicamente. CVE: A8BD2446

soyprovidencia

Dirección Jurídica

PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"OBRAS DE RESTITUCIÓN Y RESTAURACIÓN CHAPITEL PERTENECIENTE AL PABELLON SMITH SOLAR, CON CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Y
ACCION RESTAURA SPA

En Providencia, a 29 ABR 2025 entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9**, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA,** [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted], ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa **ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3,** representada por doña **KARINA MONDACA CONTRERAS,** [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], ambos con domicilio en calle [redacted], en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. DE ASESORÍA
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. 5 DE 25
CONTRATO N° 75
DE FECHA

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1.242 de 29 de agosto de 2024. se adjudicó a la empresa ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3, la licitación pública para las "OBRAS DE RESTITUCION Y RESTAURACION CHAPITEL PERTENECIENTE AL PABELLON SMITH SOLAR, CON CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO", adquisición mercado público ID 2490-54-LQ24; que, según lo señalado en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, en el Memorandum N°5.209 de 21 de marzo de 2025 de la Dirección de Obras Municipales; en el Control de Registro de Obligaciones N°093-2025 de fecha 26 de marzo de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispuesto en el **Decreto Alcaldicio EX.N°538 de 11 de abril de 2025**, la Municipalidad autoriza la ejecución de las Obras Extraordinarias de la N°4 a la N°8 que se indican a continuación, respecto de las "OBRAS DE RESTITUCION Y RESTAURACION CHAPITEL PERTENECIENTE AL PABELLON SMITH SOLAR, CON CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.242 de 29 de agosto de 2024, a la empresa ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3:

dto en trámite Nº52

OBRA EXTRAORDINARIA N°4		**VALOR IVA INCLUIDO**
ITEM		
4	MADERA NUEVAS DE CUBIERTA	
4.1	Diagonales de faldón alero (O.E 1.5)	$361.760
4.2	Diagonales de cubierta (O.E 1.6)	$476.000
4.3	Tejuelas (O.E 1.8)	$542.640

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

Firmado electrónicamente. CVE: A8BD2446

OBRA EXTRAORDINARIA N°5

ITEM

5	MOLDURAS	
5.1	Molduras litofrén	$571.200
5.2	Retiro de excedentes	$466.480

OBRA EXTRAORDINARIA N°6

ITEM

6	EQUIPO IZAJE CUBIERTA	
6.1	Camión Pluma	$2.284.800
6.2	Estructura de Izaje	$2.570.400

OBRA EXTRAORDINARIA N°7

ITEM

7	REFUERZO PIE DERECHO TORREON	
7.1	Inyección enfierradura transversal	$241.808
7.2	Enfierradura longitudinal	$135.184
7.3	Puente Adherente hormigón	$333.200
7.4	Mortero de reparación	$448.582
7.5	Malla de refuerzo	$205.632

OBRA EXTRAORDINARIA N°8

ITEM

8	MEMBRANA HIDRÓFUGA CUBIERTA	
8.1	Membrana hidrófuga	$194.208

VALOR TOTAL **$ 8.831.894.-**

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. ___ DE ___ DE ___
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. 8 DE 5 DE 25
CONTRATO N° 75
DE FECHA ___

El valor total de las Obras Extraordinarias de la N°4 a la N°8 asciende a la suma de $8.831.894.- (Ocho millones ochocientos treinta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: Se autoriza el Aumento de Obra N° 1 que se indica a continuación, respecto de las "OBRAS DE RESTITUCION Y RESTAURACION CHAPITEL PERTENECIENTE AL PABELLON SMITH SOLAR, CON CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.242 de 29 de agosto de 2024, a la empresa ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3.

AUMENTO DE OBRA N°1		**VALOR IVA INCLUIDO**
ITEM		
1	DAÑOS EN FACHADA	
1.1	Restauración de fachada exterior litofrén (Item 9.1.1)	$4.284.000

TOTAL **$ 4.284.000**

El valor total del Aumento de Obra N° 1 asciende a la suma de $4.284.000.- (Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos) IVA incluido.

Firmado electrónicamente. CVE: A8BD2446

TERCERO: Las Obras Extraordinarias y el Aumento de Obra contemplan un aumento de plazo 20 días corridos, quedando el plazo total del contrato en 182 días corridos.

CUARTO: Se autoriza las Disminuciones de Obra N° 4 y N° 5 que a continuación se indican, respecto de las "OBRAS DE RESTITUCION Y RESTAURACION CHAPITEL PERTENECIENTE AL PABELLON SMITH SOLAR, CON CATEGORIA DE MONUMENTO HISTORICO", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.242 de 29 de agosto de 2024, a la empresa ACCION RESTAURA SPA, RUT N°76.706.342-3.

DISMINUCIÓN DE OBRA N°4		**VALOR IVA INCLUIDO**
ITEM		
4	ANDAMIOS	
4.1	Instalaciones andamios (Item 1.4)	$6.683.040.-

DISMINUCIÓN DE OBRA N°5		
ITEM		
5	MADERA DE CUBIERTA	
5.1	Diagonales faldón de alero (8.2.10)	$476.000
5.2	Diagonal cubierta (8.2.11)	$361.760
5.3	Tejuelas (Item 8.2.15)	$371.280
	Total	**$7.892.080**

El valor total de las Disminuciones de Obra N°4 y N°5 asciende a la suma de $7.892.080.- (Siete millones ochocientos noventa y dos mil ochenta pesos) IVA incluido.

QUINTO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de $161.441.683.- (Ciento sesenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos) IVA incluido, considerando las Obras Extraordinarias de la N°4 a la N°8, el Aumento de Obra, N°1 y las Disminuciones de Obra N°4 y N°5.

SEXTO: La Obra Extraordinaria y el Aumento de Obra corresponden al 9,08% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 27,23% del monto original contratado y las Disminuciones de Obra corresponden al 5,46% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 15,48% del monto original contratado.

SÉPTIMO: La empresa contratista deberá reemplazar o complementar la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato vigente, por una que cubra el nuevo monto del contrato, conforme a lo señalado en el punto 10.1 de las Bases Administrativas Especiales de Obra.

OCTAVO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad de providencia consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de doña Karina Mondaca Contreras, consta de

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. DE ASESO
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. 1 DE 5 DE 25
CONTRATO N° 75
DE FECHA

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

Firmado electrónicamente. CVE: A8BD2446

escritura pública de constitución, de fecha 12 de octubre de 2023, suscrita ante Notario Público don José Araya Maggi, suplente de titular de la novena Notaría de Santiago, y su respectivo certificado de vigencia de poderes emitido por el Registro de Comercio de Santiago con fecha 16 de enero de 2024, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

NOVENO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

DÉCIMO: El presente instrumento se firma **en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha**, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

Karina Mondaca Contreras
C.I.N°: [redacted]
Representante legal
Acción Restaura SpA

Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. ___ DE ___
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. 8 DE 5 DE 25
CONTRATO N° 75
DE FECHA _____

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

Firmado electrónicamente. CVE: A8BD2446

BPO ADVISORS

NOMBRE: KARINA ALEJANDRA MONDACA CONTRERAS
RUT: [redacted]

Firmado electrónicamente el: 29-04-2025 06 31
ID Transacción A8BD2446-DD3F7

CVE: A8BD2446
Puede validar este documento en https://validador.firmaya.cl
www.bpo-advisors.net